

INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de Abril del 2017

A los señores accionistas de TECNOLOGÍAS CONECTIVAS TECNOCONNECT S.A.

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el siguiente informe, por el ejercicio económico financiero del 2016.

- a) He procedido a la revisión de los estado financieros en su conjunto, los mismos que presentan cifras razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de sus administradores, puedo manifestar que los libros sociales de la compañía, esto es el Libro de Actas, Expedientes de Actas, Escrituras y Nombramientos, Participaciones Sociales y Certificados de Aportación se encuentran al día, y están elaborados de acuerdo con lo que dictamina la ley.
- c) Los diferentes libros contables, como son diarios, mayores y sus respectivos anexos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- d) Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la ley de Compañías.
- e) Los administradores y sus ejecutivos han dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos Sociales de la compañía.
- f) Como parte de mi revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación.
- g) Las cifras presentadas en los estado financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Ana Maria Bastidas

Ana Maria Bastidas
COMISARIO